



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS  
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

**CERTIFICA**

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

**“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DEL GRUPO DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACION DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.”.**

Con el perfil que se describe a continuación: Profesionales en las áreas de las ingenierías de sistemas, telecomunicaciones, informática, electronica, tecnologías de la información o áreas afines, con experiencia profesional relacionada entre 1 a 5 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

**SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO